

DECRETO ALCALDICIO N° 2205

APRUEBA MOD. PRESUP. CONCEJO N° 008  
AÑO 2024

REQUINOA, 26 JUL 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**VISTOS:**

- 1.- Decreto Ley N°1.263, Decreto Ley orgánico de Administración Financiera del Estado.
- 2.- La aplicación de Decreto Ley N° 2.286 del 17/12/2020, "Sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021" del Ministerio de Hacienda, título V, letra a) y b).
- 3.- Las atribuciones conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 4.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- El análisis del presupuesto realizado por SECPLA y solicitudes de otras Direcciones que requieren redistribución de gastos a nivel de asignación.
- 2.- El Dictamen N°9910 del 5 de marzo de 2007, en cuanto a que la creación por parte del Alcalde de las asignaciones presupuestarias, no requieren acuerdo del Concejo, si tales operaciones corresponden a una distribución o desagregación presupuestaria especificada de los recursos previstos en cada subtítulo e ítem, como acontece en la situación consultada.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023 que aprueba Presupuesto Municipal año 2024, en sesión ordinaria de Concejo Municipal N°089 de fecha 14.12.2023.
- 4.- Memo N°1024 de fecha 18.07.2024 del Director de Secpla a Alcalde y Honorable Concejo Municipal, donde remite propuesta de modificación presupuestaria N°008.
- 5.- La aprobación de la Modificación Presupuestaria por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 111 del 25.07.2024, según Certificado N°658, emitido por la Secretaria Municipal.

**DECRETO:**

- 1.- **Modificase**, el presupuesto Municipal del Área Gestión Municipal, para el año 2024 en los subtítulos, Ítems y Asignaciones, de gastos que disminuye y aumentan como se indica a continuación:

GASTOS

CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG	SUBASIG	S.S.A	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°3331, 15.12.2023 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 18.07.24 \$	MODIFIC. CONCEJO N°08 \$	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°08 \$	OBLIGACION ACURRIADA AL 18.07.24 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°08 \$	AREA DE GESTION / PROGRAMA	COMENTARIO
215	22	05	003	000	000	GAS	\$1.200.000	\$3.200.000	7.000.000	\$10.200.000	\$1.197.868	\$9.002.132	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se incorpora presupuesto en la cuenta para la adquisición de vales de gas para la calefacción de diversas oficinas Municipales y espacio habilitado en sala de Urgencias Requinoa.
215	22	08	003	001	000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	\$388.905.000	\$383.705.000	-12.050.000	\$371.655.000	\$242.752.725	\$128.902.275	SERVICIOS COMUNITARIOS / MANTENCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución de saldos.
215	22	08	006	000	000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEÑALIZACIONES DE TRÁNSITO	\$40.000.000	\$55.000.000	20.000.000	\$75.000.000	\$44.330.275	\$30.669.725	SERVICIOS COMUNITARIOS / MANTENCIÓN DE SEÑALÉTICAS DE TRÁNSITO	Se incorpora presupuesto en la cuenta para realizar mantención a señaléticas de tránsito y demarcación vial en diversos sectores de la comuna.

GASTOS

CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG	SUBASIG	S.S.A	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°9391, 15.12.2023 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 18.07.24 \$	MODIFIC. CONCEJ. N°08 \$	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°08 \$	ORIGINACION ACUMULADA AL 18.07.24 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°08 \$	AREA DE GESTION / PROGRAMA	COMENTARIO	
215	22	08	011	000	000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$0	\$10.000.000	2.000.000	\$12.000.000	\$0	\$12.000.000	PROGRAMAS SOCIALES / ADULTO MAYOR	Se incorpora presupuesto en la cuenta para la realización de "Malón para Adulto Mayor 2024".	
215	22	08	011	000	000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$60.000.000	\$60.000.000	25.000.000	\$85.000.000	\$0	\$85.000.000	PROGRAMAS CULTURALES / 18 DE SEPTIEMBRE	Se incorpora presupuesto en la cuenta para el desarrollo de "Fiestas Patrias 2024", considerando el arriendo de carpa impermeable y por la cantidad de días que se realizará el evento.	
215	22	09	003	000	000	ARRIENDO DE VEHICULOS	\$8.000.000	\$8.000.000	3.500.000	\$11.500.000	\$4.325.000	\$7.175.000	PROGRAMAS DEPORTIVOS / DEPORTES	Se incorpora presupuesto en la cuenta debido a la alta demanda del suministro de transporte. Considerando la inclusión de traslados de talleres deportivos, clubes deportivos y el taller deportivo de adultos mayores.	
215	22	09	999	000	000	OTROS	\$54.400.000	\$69.400.000	20.000.000	\$89.400.000	\$65.458.019	\$23.941.981	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se incorpora presupuesto en la cuenta para generar pago del servicio de Transbank.	
215	22	12	999	000	000	OTROS	\$2.000.000	\$0	3.800.000	\$3.800.000	\$0	\$3.800.000	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se incorpora presupuesto en la cuenta para la adquisición de equipamiento para Elecciones Municipales 2024.	
215	24	01	004	000	000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	\$100.000.000	\$100.000.000	35.000.000	\$135.000.000	\$99.416.632	\$35.583.368	PROGRAMAS SOCIALES / ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	Se incorpora presupuesto en la cuenta para la entrega de subvenciones a Organizaciones Comunitarias.	
215	24	01	005	000	000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	\$30.000.000	\$35.000.000	2.000.000	\$37.000.000	\$25.500.000	\$11.500.000	PROGRAMAS SOCIALES / ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	Se incorpora presupuesto en la cuenta para la entrega de subvenciones a Otras Personas Jurídicas Privadas.	
215	24	01	007	003	000	MEDIAGUAS	\$15.000.000	\$15.000.000	10.000.000	\$25.000.000	\$6.307.000	\$18.693.000	PROGRAMAS SOCIALES / MEDIAGUAS	Se incorpora presupuesto en la cuenta para la entrega de Mediaguas en el segundo semestre 2024, considerando la alta demanda del suministro.	
215	24	01	007	004	000	EXAMENES MEDICOS	\$15.000.000	\$15.000.000	5.000.000	\$20.000.000	\$6.160.372	\$13.839.628	PROGRAMAS SOCIALES / EXAMENES MEDICOS	Se incorpora presupuesto en la cuenta para la entrega de apoyo económico para exámenes médicos en el segundo semestre 2024.	
215	24	01	007	008	000	LIMPIEZA DE FOSAS	\$3.000.000	\$5.000.000	1.000.000	\$6.000.000	\$2.475.200	\$3.524.800	PROGRAMAS SOCIALES / LIMPIEZA DE FOSAS	Se incorpora presupuesto en la cuenta debido a la alta demanda del servicio de limpieza de fosas a vecinos de diferentes sectores de la comuna.	
215	24	01	007	009	000	OTRAS AYUDAS	\$25.000.000	\$25.000.000	15.000.000	\$40.000.000	\$10.701.888	\$29.298.112	PROGRAMAS SOCIALES / OTRAS AYUDAS	Se incorpora presupuesto en la cuenta para la entrega de apoyo económico en diversos requerimientos de la comunidad.	
215	29	03	001	000	000	VEHICULOS	\$200.000.000	\$210.000.000	-121.609.000	\$88.391.000	\$41.800.000	\$46.591.000	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución de saldos. Además se considera el traspaso de \$53.609.000 a la cuenta "215-33-03-059-001-002 GOBIERNO REGIONAL - CAMION MULTIPROPOSITO", por convenio de mandato para la adquisición de Camión Multipropósito.	
215	31	01	002	001	000	CONSULTORIAS	\$90.000.000	\$90.000.000	-19.250.000	\$70.750.000	\$23.208.078	\$47.541.922	SERVICIOS COMUNITARIOS / PROYECTOS MUNICIPALES	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución de saldos.	
215	31	02	002	001	001	CONSULTORIAS	\$50.000.000	\$50.000.000	-50.000.000	\$0	\$0	\$0	SERVICIOS COMUNITARIOS / PROYECTOS MUNICIPALES	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución de saldos.	
215	33	03	099	001	002	GOBIERNO REGIONAL - CAMION MULTIPROPOSITO	\$0	\$0	53.609.000	\$53.609.000	\$0	\$53.609.000	SERVICIOS COMUNITARIOS / PROYECTOS MUNICIPALES	Se incorpora presupuesto en consideración del convenio de mandato suscrito entre el Gobierno Regional y la Municipalidad para la adquisición de Camión Multipropósito.	
TOTAL GASTOS									0						

2.- **Apruébese**, la modificación presupuestaria por Concejo Municipal año 2024 N° 008, en las partidas señaladas e incorporar al presupuesto vigente.

3.- **Remítase**, copia de este Decreto con todos los antecedentes a las Unidades que correspondan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA  
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE

WVM/CAB/LGE/MMM/FNM/DMS/jpp

**DISTRIBUCION:**

- Secretaría Municipal (1)
- Dirección Control (1)
- Dirección Adm. Y Finanzas (1)
- SECPLA (1)
- Archivo